

Ever Capital Investments, Sociedad de Valores, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión
Ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31
de diciembre de 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Ever Capital Investments, Sociedad de Valores, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Ever Capital Investments, Sociedad de Valores, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ever Capital Investments, Sociedad de Valores, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ever Capital Investments, Sociedad de Valores, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 contiene, las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



María Eugenia Fernández-Villarán Ara

27 de abril de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 N° 01/17/26315
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

EVER CAPITAL INVESTMENTS, S.V., S.A.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

BALANCE		
		Euros
ACTIVO	Nota	31/12/2016
Cartera de negociación	5	2.795.495,15
Valores representativos de deuda		2.795.495,15
Activos financieros disponibles para la venta	6	1.146.538,60
Instrumentos de capital		1.146.538,60
Inversiones crediticias	7	2.694.247,92
Crédito a intermediarios financieros		2.694.247,92
Crédito a particulares		-
Activo material	8	103.974,70
De uso propio		103.974,70
Activo intangible	9	54.895,92
Otro activo intangible		54.895,92
Resto de activos	11	294.905,37
TOTAL ACTIVO		7.090.057,66

		Euros
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016
Pasivos financieros a coste amortizado	10	2.020.903,80
Deudas con intermediarios financieros		1.407.204,30
Deudas con particulares		613.699,50
Pasivos fiscales	14	147.487,85
Corrientes		145.722,49
Diferidos		1.765,36
Resto de pasivos	11	306.162,73
TOTAL PASIVO		2.474.554,38
FONDOS PROPIOS	12	4.605.499,55
Capital		3.773.000,00
Escriturado		3.773.000,00
Reservas		-3.178,01
Resultado del ejercicio (+/-)		835.677,56
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		10.003,73
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		10.003,73
PATRIMONIO NETO		4.615.503,28
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7.090.057,66
		Euros
PRO-MEMORIA		31/12/2016
Carteras gestionadas	16.8	7.910.757,54
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		7.910.757,54

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2016.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
		Euros
	Nota	2016
Intereses y rendimientos asimilados		630,57
Intereses y cargas asimiladas (-)	13 (a)	-2.896,98
MARGEN DE INTERESES (+/-)		-2.266,41
Comisiones percibidas	13 (b)	336.010,36
Comisiones pagadas (-)	13 (b)	-26.986,36
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	13 (c)	3.127.779,70
Cartera negociación (+/-)		3.127.779,70
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-2.136,76
Otras cargas de explotación (-)	13 (e)	- 32.217,95
MARGEN BRUTO (+/-)		3.400.182,58
Gastos de personal (-)	13 (d)	-1.891.575,67
Gastos generales (-)	13 (e)	-496.275,61
Amortización (-)	8 y 9	- 22.569,21
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		- 6.901,04
Inversiones crediticias (+/-)		- 6.901,04
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		982.861,05
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		746,58
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		983.607,63
Impuesto sobre beneficios (+/-)	14	- 147.930,07
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		835.677,56
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		835.677,56

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2016.

EVER CAPITAL INVESTMENTS, S.V., S.A.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2016
A)	Resultado del ejercicio (+/-)	835.677,56
B)	OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	10.003,73
1.	Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	10.003,73
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		845.681,29

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2016.

EVER CAPITAL INVESTMENTS, S.V., S.A.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Ajustes valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo al 2 de marzo de 2016	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	835.677,56	835.677,56	-	835.677,56
Aumento de capital	3.773.000,00			3.773.000,00	-	3.773.000,00
Otras de variaciones de patrimonio neto	-	(3.178,01)	-	(3.178,01)	10.003,73	6.825,72
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.773.000,00	(3.178,01)	835.677,56	4.605.499,55	10.003,73	4.615.503,28

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2016.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.-ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Ever Capital Investments, S.V., S.A., (en adelante, la Sociedad) es una sociedad constituida por tiempo indefinido, mediante escritura pública otorgada en 2 de marzo de 2016.

Con fecha 22 de abril de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió a la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 259.

El objeto social de la Sociedad es la realización de la totalidad de los servicios de inversión y asesoramiento recogidos en los artículos 140 y 141 de la Ley del Mercado de Valores.

Dichos servicios podrán ser realizados tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Como sociedad de valores, la actividad de la Sociedad está regulada por las disposiciones que le son aplicables, en especial por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 47/2007 de 19 diciembre, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, modificada por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo y por las diversas Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que lo desarrollan.

La Sociedad tiene como programa de actividades exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las sociedades de valores como empresas de servicios de inversión por los artículos 140 y 141 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores. En consecuencia, la Sociedad podrá desarrollar los siguientes servicios de inversión:

- a) Recibir órdenes de inversores nacionales o extranjeros, relativas a la suscripción o negociación de valores nacionales o extranjeros, y transmitirlos para su ejecución por una entidad habilitada a tal fin o ejecutarlas si estuviera autorizada para ello.
- b) Gestionar, por cuenta del emisor, la suscripción y reembolso de participaciones en fondos de inversión, y negociar, por cuenta propia o ajena, su transmisión.
- c) Mediar por cuenta directa o indirecta del emisor en la colocación de valores.
- d) Asegurar la suscripción de emisiones de valores.
- e) Ser titular en la Central de Anotaciones y actuar como Entidad Gestora del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones en cuenta con lo previsto en la Ley citada.
- f) Negociar con el público, por cuenta propia o ajena, valores nacionales o extranjeros no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.
- g) Llevar el registro contable de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, cuando dichos valores no estén admitidos a negociación en mercados oficiales de acuerdo con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- h) Actuar como entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.
- i) Otorgar créditos directamente relacionados con operaciones de compra o venta de valores.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

j) Gestionar carteras de valores de terceros, sin que en este caso se pueda negociar por cuenta propia con el titular de los valores objeto de la gestión.

k) Actuar, por cuenta de sus titulares, como entidad depositaria de valores representados en forma de títulos o como administradores de valores representados en anotaciones en cuenta.

l) Actuar como entidad depositaria de instituciones de inversión colectiva.

m) Ostentar la condición de Entidad delegada del Banco de España para la realización de operaciones en moneda extranjera derivada de las actividades anteriores, de acuerdo con la Ley mencionada.

n) Desarrollar aquellas actividades que fueran complemento de las anteriores de acuerdo con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y disposiciones que la complementan.

Las sociedades de valores están reguladas por el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, así como por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, modificado por el Real decreto 1820/2009, de 27 de noviembre y por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, y por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa establece determinados requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

(a) Deben contar con un capital social mínimo de 730 miles de euros.

(b) Deben cubrir un coeficiente de solvencia de acuerdo con las normas descritas en las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(c) Deben cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener un volumen de inversiones en determinados activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un 10 por 100, sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes.

(d) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público por concepto de:

- Emisión de acciones.
- Financiaciones subordinadas.
- Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Azalea nº 1 de Alcobendas (Madrid).

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 se han preparado en base a los registros contables de Ever Capital Investment S.V., S.A.

Las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales serán aprobadas por los Accionistas sin variaciones significativas.

2.2. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 6).
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 5).

2.3 Comparación de la información

La Sociedad se ha constituido en 2016, por lo que no existe un ejercicio anteriormente cerrado para la comparación de la información.

En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2016.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

b) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

o Cartera de negociación: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la finalidad de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros, no derivados, podrán reclasificarse fuera de la cartera de negociación cuando dejen de estar mantenidos para su venta o recompra en el corto plazo y siempre que:

* Responda a excepcionales circunstancias surgidas de un evento particular, aislado y ajeno a la entidad, en cuyo caso se reclasificarán a activos financieros disponibles para la venta.

* La Sociedad tenga la intención y la capacidad financiera de mantener los mencionados activos hasta vencimiento y hubieran podido clasificarse como inversión crediticia en su inicio, en cuyo caso se clasificarán como inversión crediticia.

o Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta cartera está integrada por activos financieros híbridos, activos que se gestionan conjuntamente, y derivados financieros de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cartera de Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.

- Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros al coste amortizado: Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continua registrando el activo.

Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar, la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.

Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.

- En caso contrario y para la mayoría de derivados, la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos no observables en el mercado.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocido y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

c) Activo material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo menos el valor residual, en función de la vida útil de cada uno de los bienes. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Años de vida útil	
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

d) Activo intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible, que corresponden básicamente a Aplicaciones informáticas, cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro de valor. Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo menos el

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

valor residual, en función de la vida útil de cada uno de los bienes. La vida útil estimada es de tres años.

e) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad tiene únicamente arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

f) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

g) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

La tramitación de cánones bursátiles correspondiente a operaciones de valores, se considera un único servicio recibido que se refleja como comisiones pagadas por operaciones de valores.

Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

h) Gastos de personal

Las remuneraciones del personal se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

j) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 al citado Fondo ha ascendido a 20.000 euros (y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 13 e)).

k) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

l) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden "Carteras gestionadas" el valor de las carteras gestionadas de sus clientes.

4.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2016 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

	Euros
Resultado del ejercicio	835.677,56
Distribución	835.677,56
Dividendos	20.000,00
Reserva legal	83.567,76
Reserva voluntaria	732.109,80

5. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene en este epígrafe las siguientes categorías:

	31.12.16
	Euros
Valores representativos de deuda	2.795.495,15

El valor razonable de dichos activos se ha obtenido aplicando la cotización en bloomberg. Los valores representativos de deuda se corresponden con valores de renta fija privada.

6. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

	31.12.16
	Euros
Instrumentos de capital	1.146.538,60

La cartera de activos financieros disponibles para la venta está compuesta por activos de renta variable no cotizada. Su valor razonable se ha obtenido aplicando el precio de la última operación cruzada con cada uno de los valores.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

7. INVERSIONES CREDITICIAS

Créditos a intermediarios financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31.12.16
	Euros
Depósitos a la vista	1.282.083,61
Crédito por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	1.412.164,31
Total	2.694.247,92

a) Depósitos a la vista:

Recoge saldos en cuentas corrientes mantenidos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016, que devengan intereses a tipos de interés de mercado.

b) Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar

Recoge saldos por ventas de valores por cuenta propia pendientes de liquidar con Santander Securities Services al 31 de diciembre de 2016.

8. ACTIVO MATERIAL

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Coste	02.03.16	Altas	Bajas	31.12.16
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones	-	116.004,36	-	116.004,36
Amortización acumulada (mobiliario, equipos informáticos, instalaciones)	-	(12.029,66)	-	(12.029,66)
Valor neto contable	-	103.974,70	-	103.974,70

Al 31 de diciembre de 2016 no existe ningún compromiso firme de compra de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no mantiene activo material totalmente amortizado.

Cuentas Anuales para el ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016

9. ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Coste	02.03.16	Altas	Bajas	31.12.16
Aplicaciones informáticas, Página web	-	65.435,47	-	65.435,47
Amortización acumulada (Aplicaciones informáticas, Página web)	-	(10.539,55)	-	(10.539,55)
Valor neto contable	-	54.895,92	-	54.895,92

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no mantiene inmovilizado intangible adquirido a empresas situadas fuera del territorio español.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no mantiene activo intangible totalmente amortizado.

10. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de estos epígrafes, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Deudas con intermediarios financieros	31.12.16
Deudas con particulares	613.699,50
Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	1.407.204,30
Total	2.020.903,80

Recoge saldos por compras de valores por cuenta propia pendientes de liquidar con Santander Securities Services al 31 de diciembre de 2016.

11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de estos epígrafes, a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	31.12.2016	31.12.2016
	Activo	Pasivo
Otros activos		
Otros deudores	256.599,20	
Otros activos	38.306,17	
Otros pasivos		
Administraciones públicas		306.162,73
Total	294.905,37	306.162,73

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

“Otros deudores” recoge, principalmente, derechos de cobros frente a clientes.

Al 31 de diciembre de 2016, “Otros activos”, recoge un saldo de 17.925,00 euros en concepto de fianza y garantía adicional por el contrato de alquiler firmado el 1 de marzo de 2016 con Metrovacesa (posteriormente se ha subrogado el contrato de alquiler con Merlin Properties).

12. FONDOS PROPIOS

a) Capital escriturado

La composición y movimiento el patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de Ever Capital Investment S.V, S.A. asciende a 3.773.000,00 euros distribuido en 3.773.000 acciones de 1 euro de nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 76,15% del capital social es propiedad de la sociedad Atalanta Inversiones Europeas S.L. con la que forma grupo consolidable.

b) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades de capital están obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance al menos el 20% del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Otras reservas

Otras reservas, recoge la parte correspondiente a la reserva de libre disposición.

c) Recursos propios: Gestión del Capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han aprobado el Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, establece diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. La entrada en vigor de dichas normativas, ha supuesto la derogación de todas aquellas normas de la regulación de recursos propios de la CNMV vigentes hasta 31 de diciembre de 2013 (Circular 12/2008, de 30 de diciembre, sobre solvencia de las empresas de inversión y sus grupos consolidables) e implicará la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

A efectos del cálculo de sus requisitos de fondos propios, la Sociedad considera como Capital de Nivel 1 los elementos definidos como tales, considerando sus correspondientes deducciones, en

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

el Reglamento (UE) nº 575/2013, en la Directiva 2013/36/UE y en la Circular 2/2014 de la CNMV (en adelante, la normativa de solvencia).

Los elementos del Capital de Nivel 1 ordinarios se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior a la de los componentes del Capital de Nivel 2 que se explican a continuación. El Capital de Nivel 1 de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 está formado, básicamente, por las ganancias acumuladas.

Por su parte, se consideran elementos del Capital de Nivel 2 los definidos como tales, con los límites y deducciones correspondientes, en la normativa de solvencia. Estos elementos, si bien se ajustan a la definición de fondos propios establecida en la normativa vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como Capital de Nivel 1. A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no dispone de Capital de Nivel 2.

Entre los conceptos que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de solvencia, forman parte de los fondos propios computables, existen algunos tales como reservas por beneficios no distribuidos, el resultado del ejercicio, ajustes por valoración positivos de activos financieros disponibles para la venta, etc., cuyas características y definición no varían, independientemente de la entidad para la que sean analizados.

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2016 de los fondos propios computables de la Sociedad, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en Capital de Nivel 1 y Capital de Nivel 2:

	Euros
	2016
Fondos propios	3.714.926,07
Capital de nivel 1 ordinario	3.714.926,07
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	3.773.000,00
Instrumentos de capital desembolsados	3.773.000,00
Ganancias acumuladas	-3.178,01
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-3.178,01
(-) Otros activos intangibles	-54.895,92
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	23,07%
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	2.990.500,00
Ratio de capital de nivel 1	23,07%
Superávit (+)/ déficit (-) de capital de nivel 1	2.749.000,00
Ratio de capital total	23,07%
Superávit (+)/ déficit (-) de capital total	2.427.000,00

Al 31 de diciembre de 2016, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por la citada normativa.

Cuentas Anuales para el ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016

13. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**a) Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de instrumentos de capital**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Intereses y rendimientos asimilados	2016
Otros intereses	630,57
Intereses y cargas asimiladas	2016
Otros intereses	2.896,98

b) Comisiones percibidas y pagadas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Comisiones percibidas	2016
Gestión de carteras	286.010,36
Intermediación	50.000,00
Total	336.010,36
Comisiones pagadas	26.986,36

c) Resultados de operaciones financieras (neto)

	2016
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	
Cartera negociación (+/-)	3.127.779,70
Total	3.127.779,70

d) Gastos de personal

Gastos de personal	2016
Sueldos y salarios	1.831.721,54
Seguridad social a cargo de la empresa	59.854,13
Total	1.891.575,67

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

e) Gastos generales y otras cargas de explotación

	2016
Gastos generales	496.275,61
Alquileres de inmuebles e instalaciones	42.942,90
Comunicaciones	18.963,62
Sistemas informáticos	153.077,70
Suministros	9.183,36
Conservación y reparación	2.678,80
Publicidad y propaganda	16.076,93
Representación y desplazamiento	19.626,16
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)	9.000,00
Servicios administrativos subcontratados	16.384,61
Otros servicios de profesionales independientes	179.460,88
Resto de gastos	16.576,19
Contribuciones e impuestos	12.304,46
Otras cargas de explotación	32.217,95
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	20.000,00
Otros conceptos	12.217,95

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	2016
Pasivos diferidos	1.765,36
Pasivos corrientes	145.722,49
Total	147.487,85

De acuerdo con la legislación vigente las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal que la Sociedad tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016:

	Euros
	2016
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	983.607,63
Diferencias Permanentes	2.592,84
Base contable del impuesto	986.200,47
Diferencias Temporales	-
Base imponible fiscal	986.200,47
Cuota al 15%	147.930,07
Importe a ingresar (recuperar)	147.930,07
Base contable al 15%	147.930,07

La sociedad aplica un tipo impositivo del 15% en aplicación del artículo 29.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que prevé este tipo reducido para las empresas de nueva creación en los dos primeros ejercicios en que la base imponible resulte positiva.

15. PARTES VINCULADAS

La Sociedad ha realizado durante el ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 las siguientes transacciones con Atalanta Inversiones Europeas S.L

Gastos generales	2016
Publicidad y propaganda	2.178,00
Otros servicios de profesionales independientes	21.850,77
TOTAL	24.028,77

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Estructura de la plantilla de la Sociedad

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

	Hombres	Mujeres	Total	Media 2016
Alta dirección	3	1	4	2
Técnicos	5	4	9	5
Total	8	5	13	7

Al 31 de diciembre de 2016 no existe ningún empleado con discapacidad mayor o igual del 33%.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

16.2 Información relativa al Consejo de Administración

La Sociedad considera a los miembros del Consejo de Administración como Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración estaba formado por 4 personas. Durante el 2016 los miembros del Consejo de Administración han devengado 65.202 euros en concepto de sueldos y salarios

Al 31 de diciembre de 2016 los miembros del Consejo de Administración no mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad. A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2016 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al cierre del ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

16.3 Informe sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores, indicar que al 31 de diciembre de 2016 el cálculo del periodo medio de pago a proveedores comerciales y de servicios de la Sociedad es como sigue:

	2016
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13
Ratio de operaciones pagadas	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	13
	Euros
Total pagos realizados	496.275,61
Total pagos pendientes	17.937,17

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

16.4 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El artículo 17 de la mencionada orden establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores al cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Durante el ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no ha recibido quejas ni reclamaciones.

16.5 Remuneración a los auditores

El auditor de las cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores S.L.

Los honorarios netos de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 10.000,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

16.6 Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. Asimismo, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16.7 Otra información

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70.bis.Uno de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, relativo al Informe Anual de Servicios de Inversión, se indica que toda la actividad realizada por la Sociedad se realiza en España (Ver Anexo I).

16.8 Recursos gestionados de clientes

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Carteras gestionadas	7.910.757,54
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	485.835,00
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados	6.821.065,57
Invertido en valores exteriores cotizados	587.603,63
Efectivo en intermediarios financieros	16.253,34

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

17. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

18. GESTIÓN DE RIESGOS Y VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18.1.- Gestión de Riesgos. Valoración

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de la Sociedad. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

a) Riesgo de crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. Se pueden distinguir:

- Riesgo de liquidación, ocasionado cuando no existe simultaneidad en el intercambio de flujos de efectivo y de los activos financieros. Dado que la práctica habitual en la liquidación de las operaciones ejecutadas por la Sociedad consiste en la entrega contra pago (DVP), este riesgo puede considerarse como inexistente.
- Riesgo de contrapartida, consistente en la posible pérdida producida en caso de incumplimiento de una contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.
- Riesgo de emisor, definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por cambios en la calificación crediticia, o por cambios negativos en la percepción que el mercado pueda tener sobre su solvencia, del emisor de un activo financiero que integre la cuenta propia de la Sociedad.

b) Riesgo de Liquidez

Es el riesgo causado por la imposibilidad de hacer/deshacer una posición en mercado debido a que no se encuentre contrapartida, por falta de liquidez en el mercado o porque tiene un coste elevado.

c) Riesgo de Mercado

Con carácter general, se puede definir riesgo de mercado como el riesgo de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que se mantengan posiciones. Incluye tres tipos de riesgo:

- Riesgo de cambio, definido como las posibles pérdidas en el valor de cualquier tipo de activo denominado en divisa distinta al euro.
- Riesgo de tipo de interés, definido como las posibles pérdidas en el valor de cualquier tipo de activo denominado en divisa distinta al euro

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- Riesgo de precio, definido como las posibles pérdidas ante movimientos adversos del precio de los distintos activos que componen la cartera.

d) Riesgo Legal

Es el riesgo de pérdida en el que se incurre debido a que una operación no se pueda ejecutar por no existir una formalización contractual completa y adecuada, o bien por no ajustarse al marco legal que regula la actividad de la Sociedad.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos, incluido el riesgo jurídico.

18.2.- Estructura de la gestión del riesgo

El consejo de Administración es el último responsable de identificar y controlar el riesgo, sin embargo, hay otros órganos o unidades delegadas responsables de gestionar y seguir estos riesgos.

a) Riesgo de Crédito

Para analizar el riesgo de crédito se calcula la probabilidad de incumplimiento de cada uno de los emisores de los títulos de la cartera.

Este análisis pretende adaptarse a la forma de operar del departamento de gestión de cuenta propia ya que la frecuencia con la que se rota la cartera es muy alta y por lo tanto se debe calcular una probabilidad de impago a corto plazo. A 1 año sería el máximo que se prevé pueda estar un activo en la cartera. La probabilidad media de impago de la cartera de renta fija no llega al 10%, por lo tanto, no excede del límite establecido del 10%.

Con relación a este riesgo con sociedades financieras, la selección de estas se sustenta en criterios de prestigio y experiencia en el sector, así como en calificaciones de solvencia asignadas por agencias externas reconocidas por los mercados.

Además, en todas las operaciones que se han realizado no ha habido un caso en el que la simultaneidad en el intercambio de flujos de efectivo y de los activos financieros no se haya producido, en el peor de los casos, en un plazo razonable.

La sociedad no ha incurrido en pérdidas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

b) Riesgo de Liquidez

En todo momento desde su origen Ever Capital Investments S.V. ha mantenido una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez manteniendo recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos en volumen suficiente para hacer frente a los pasivos computables con vencimiento residual inferior a un año.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

c) Riesgo de Mercado

Según como se ha establecido las participaciones en capital de empresas no cotizadas y cualquier otro título o valor que, aun estando admitido a cotización en un mercado organizado, no goce de liquidez suficiente para considerar que las cotizaciones de ese mercado son representativas, quedarán excluidos de la medición de riesgo de mercado.

El límite para estar invertidos en acciones no listadas, como es el caso, no podrá superar del 30% de los RPC. Si supera el 30%, hasta un tope del 50% tendrá que ser aprobado por el Presidente del Consejo de Administración. De un 50% a un 75% de los RPC tendrá que ser aprobado previamente por el Consejo de Administración.

El motivo de asignar límites a estas acciones es que no podemos analizarlas al no disponer de cotizaciones históricas y por ello no podemos medir la volatilidad (el riesgo) y en definitiva no podemos calcular su beta (β). La beta mide el riesgo de mercado ya que mide la sensibilidad del título a los movimientos del mercado.

Tanto en Renta Variable como en Renta Fija se está aplicando la metodología VaR a los títulos más líquidos, utilizando esta para medir la probabilidad de alcanzar el punto de pérdida máxima y poder así tomar acciones correctoras en términos de reducción de riesgo antes de que ello se produzca.

El VaR al 99% de nivel de confianza no podrá superar el 10% del valor de la posición de la cartera.

c.1) Riesgo de Cambio

La exposición de la Sociedad a este riesgo no es significativa.

c.2) Riesgo de Tipo de Interés

Mediante la duración modificada (DM) de cada bono se obtiene la DM promedio de la cartera. Este resultado nos va a indicar lo que va a variar en precio nuestra cartera ante variaciones del 1% en paralelo en los vértices de la curva de tipos de interés.

Se aplica este método por dos motivos principalmente:

- La frecuencia de rotación de la cartera es muy alta por lo que el riesgo de tipos de interés tiende a absorberse. Por lo tanto, la aproximación de la DM para ver el impacto es válida.
- Al tener pocos valores y poco importe la desviación en cuanto a error es baja.

La exposición de la Sociedad a este Riesgo no es muy significativa.

18.3.- Valor razonable de los instrumentos Financieros

Aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, deberán aparecer registrados por su valor razonable.

CUENTAS ANUALES PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Se distinguen tres tipos:

1. Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
2. Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
3. Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observable.

Esto se aplicará en caso de que la Sociedad no disponga de precio en Bloomberg, precios de contribuidores, operaciones cerradas en mercado, o en su caso algún tipo de cotización fiable.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

Ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016

El presente documento se efectúa en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado 1 del artículo 70.bis.Uno de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en donde se establece que las empresas de servicios de inversión, con excepción de las referidas en el segundo párrafo del artículo 70.1.a), remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y publicarán anualmente, como anexo a los estados auditados de la entidad, la siguiente información en base individual:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

b) Volumen de negocio

c) Número de empleados a tiempo completo

d) Resultado bruto antes de impuestos

e) Impuesto sobre el resultado

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

La disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito establece que el 1 de julio de 2014 las empresas de inversión a las que resulte de aplicación el artículo 70.bis.Uno tendrán la obligación de publicar, por primera vez, la información contemplada en el artículo 70.bis.Uno a), b) y c).

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Ever Capital Investments, S.V., S.A. es una sociedad constituida por tiempo indefinido., mediante escritura pública otorgada en 2 de marzo de 2016.

Con fecha 22 de abril de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió a la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 259.

El objeto social de la Sociedad es la realización de la totalidad de los servicios de inversión y asesoramiento recogidos en los artículos 143, 140 y 141 de la Ley del Mercado de Valores.

Dichos servicios podrán ser realizados tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Azalea nº 1 de Alcobendas (Madrid).

b) Volumen de negocio

El volumen de cifra de negocio, atendiendo a las Comisiones percibidas, se eleva a 336.010,36 euros en 2016

d) Número de empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo es de 13 a 31 de diciembre de 2016.

e) Resultado bruto antes de impuestos

El Resultado bruto del ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 antes de impuestos asciende a de 983.607,63 euros.

f) Impuesto sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado del ejercicio comprendido entre el 2 de marzo y el 31 de diciembre de 2016 asciende a 147.930,07 euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Ever Capital Investments, S.V., S.A. no ha recibido subvenciones a lo largo del ejercicio.

Informe de gestión 2016

La Sociedad recibe su número de autorización por parte de la CNMV a finales de Abril con un capital social desembolsado de 3.773.000 euros y comienza su andadura operativa con la apertura de contrapartidas elegibles y clientes profesionales para su actividad por cuenta propia.

El capital social desembolsado es de 3.773.000 euros y el número de empleados total es de 12. Se cuenta con dos oficinas, una para mercado y la otra dedicada exclusivamente al área de gestión.

En el área de mercados se comienza a hacer operaciones de manera paulatina para asegurar que la maquinaria interna de trading, backoffice, administración y reporting se encuentra afinada. Las operaciones son primordialmente en renta fija tanto nacional como internacional.

Los miembros de la mesa de trading llevan trabajando unidos más de 4 años y el resto del equipo humano de la sociedad se compone de profesionales con muchos años de experiencia en entidades de primer nivel.

Desde un inicio se ha pretendido ocupar un espacio como contrapartida para renta fija ilíquida o distress y acciones de entidades financieras no listadas. A finales de año se cuenta con más de 100 contrapartidas abiertas y varias en el pipeline.

El área de gestión recibe el 1 de junio la gestión delegada de un fondo domiciliado en Malta, Achilles Fund, categorizado como PIF (Professional Investment Fund) cuyo NAV a 31 de diciembre cierra en 126,27. El fondo está dirigido a clientes profesionales y requiere una inversión mínima de 75.000 euros. Es un fondo que invierte principalmente en renta fija.

A su vez se inicia paulatinamente la apertura de cuentas gestionadas a clientes profesionales.

Entorno 2016

2016 ha sido el año de los imprevistos y la incertidumbre. Imprevistos en cuanto a acontecimientos que nadie se esperaba tales como el Brexit, la elección de Trump y las subidas de tipos por parte de la Fed y no tanto la subida de finales de año que todo el mundo esperaba sino más bien a las que se pretenden hacer en este año 2017, tres exactamente. Incertidumbre en cuanto a la situación política vivida en nuestro país que por primera vez ha estado desde el 26 de octubre de 2015 más de 300 días con un gobierno en funciones.

Si ha habido un mercado que ha pasado un 2016 relativamente plácido ese ha sido el de la deuda. El [bono español a diez años](#), lejanos los tiempos de rentabilidades por encima del 7%, ha cerrado el ejercicio en el entorno del 1,38%, tras haber, incluso, bajado holgadamente del 1% (el mínimo fue el 0,88% 30 de septiembre). La prima de riesgo se quedó en los 117 puntos básicos.

La razón para esta tranquilidad generalizada no radica tanto en la acción de los Gobiernos la hora de atajar la crisis como en la del [Banco Central Europeo](#), que en 2016 se reafirmó en su política de compra de activos (*quantitative easing*). A principios de este mes, lejos de ir anticipando el fin de los estímulos con los que ha respondido a la profunda crisis en la zona euro desde 2012, el BCE decidió prolongar más allá de lo previsto sus compras mensuales de deuda, hasta finales de 2017, si bien reducirá a partir del mes de abril su cuantía desde los 80.000 millones a los 60.000 millones de euros.

En 2016 la maquinaria de las medidas extraordinarias del BCE ya ha estado a toda máquina, con los tipos al cero desde el mes de marzo, cuando además rebajó al -0,4% el tipo de la facilidad de depósito.

Resultado económico 2016

A nivel económico, el objetivo en este primer ejercicio ha sido cerrar el curso (corto, de 8 meses) con un resultado de explotación positivo, aunque lo más importante ha sido asegurar el correcto funcionamiento de la entidad a nivel operativo.

A nivel operativo se cumplen razonablemente las expectativas de finales de abril y la sociedad funciona a velocidad de crucero ya desde después de verano.

En lo que al resultado económico se refiere, el margen bruto ha sido de 3.400.182,58 euros con un resultado antes de impuestos es de 983.607,63 euros.

Perspectivas 2017

Los objetivos para 2017 incluyen la ampliación del equipo de traders en una o dos personas, reforzar el equipo administrativo para dar servicio al mayor número de operaciones e incrementar el patrimonio bajo gestión.

Se va a valorar abrir oficina en Barcelona.

Todo ello, junto al hecho de no incurrir en los costes de puesta en marcha de la sociedad y una expectativa de mejora del entorno macro, contribuirá a incrementar el resultado económico en 2017 frente a 2016.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de EVER CAPITAL INVESTMENTS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A., D. Joaquín Canadell Mora para hacer constar:

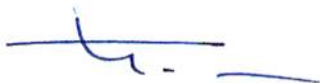
Que, en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 31 de marzo de 2017, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales de Ever Capital Investments, Sociedad de Valores, S.A., correspondientes al ejercicio 2016, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria de cuentas anuales de 27 hojas, un informe anual de las empresas de servicios de inversión de 2 hojas y un informe de gestión de 3 hojas.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2017



D. Cayetano Ramos Sánchez.
(Presidente y Consejero)



D. Joaquín Canadell Mora
(Secretario/Consejero)



D Pablo Rivera Villaverde
(Consejero)



Dª Eva Rodríguez-Roselló Torres
(Consejera)